



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 MAY 2018

RES. H. N° 0516/18

EXPTE. N° 4257/17. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0898/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Estado Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra García Vargas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra García Vargas, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0898/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. MARIA ROSA CHACHAGUA	34.639.075	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Lic. SILVANA AIXA HNILITZE	25.522.694	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Lic. DIANA ESCOBAR TORANZO	33.958.949	SUFICIENTE 7 (SIETE)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-18

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa